



Resolución Jefatural No. 020 -2014-AGN/J

Lima, 27 ENE 2014

VISTO, el Informe N° 002-2014-AGN/DNAH, de la Dirección Nacional de Archivo Histórico;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe N° 002-2014-AGN/DNAH de fecha 10 de enero de 2014, la Dirección Nacional de Archivo Histórico hace conocimiento de ésta Jefatura las gestiones realizadas para la edición de la Revista N° 29 del Archivo General de la Nación;

Que, asimismo, recomienda emitir la respectiva Resolución Jefatural que oficialice la designación de los integrantes del Comité de Redacción de la Revista N° 29 del Archivo General de la Nación, proponiendo a los integrantes del mismo;

Que, conforme al Capítulo V Normas Generales de la Directiva N° 001-2012-AGN/DNAH, "Normas para la Edición de la Revista del Archivo General de la Nación"; la evaluación y selección de los artículos a ser publicados en la revista esta a cargo de un Comité de Redacción presidido por el Director Nacional de la Dirección Nacional de Archivo Histórico, un historiador externo de prestigio internacional, un archivero de reconocida trayectoria y como secretario técnico, un especialista designado por la Alta Dirección, la participación del Historiador y del Archivero es ad honorem;

Con los visados de la Dirección Nacional de Archivo Histórico, la Oficina Técnica Administrativa y la Oficina General de Asesoría Jurídica;

Estando al Informe N° 014-2014-AGN/OTA-OPP y el Informe N° 027-2014-AGN-OGAJ;

De conformidad con la Directiva N° 001-2012-AGN/DNAH, el Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación, aprobado por Resolución Ministerial N° 197-93-JUS;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Constituir el Comité de Redacción de la Revista N° 29 del Archivo General de la Nación, que estará integrado por las siguientes personas:

- Econ. ELEODORO EULOGIO BALBOA ALEJANDRO – Presidente
- Dr. LORENZO HUERTAS VALLEJOS - Historiador
- Lic. VILMA FUNG ENRÍQUEZ - Archivero
- Lic. NORMAN BERRIOS SILVA - Secretario Técnico

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

LIC. PABLO ALFONSO MAGUINA MINA